

# Estrategia para la entrega de los estados financieros auditados e informes de avances académicos del ejercicio fiscal 2024

# Antecedentes

Por 18 años consecutivos, la ANUIES ha fomentado la entrega voluntaria de los estados financieros auditados y los Informes de avances académicos de las Universidades Públicas Estatales ante las comisiones de Educación y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados. La última entrega se realizó el **28 de noviembre de 2024**.



# Desfase respecto al calendario de discusión del PEF de cada año

En los últimos diez años, esta entrega se ha realizado posterior a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo que no es posible utilizar el evento de manera simbólica para impulsar la solicitud de recursos adicionales.



# Propuesta para adelantar la entrega a mayo

Por lo anterior, se propone adelantar la entrega de los estados financieros auditados e informes de avances académicos al mes de junio, con el fin de aprovechar la buena relación con la Comisión de Vigilancia de la ASF e iniciar los trabajos de negociación del Subsidio otorgado a las IPES.



# Propuesta de calendario para la entrega de los estados financieros e informes académicos 2024

## Marzo

- ✓ Preparación del repositorio de documentos por el equipo de la SGE.
- Envío de convocatoria a más tardar el **lunes 31**.

## Abril y Mayo

- Carga de documentos por parte de las UPE.
- Revisión y retroalimentación de información por parte del equipo de la SGE.

## Junio

- Envío de convocatoria para el acto protocolario.
- Entrega de Estados financieros e informes de avances académicos.



# Principales áreas de oportunidad para la entrega de la documentación

- Asegurarse que la carta de elegibilidad del auditor externo sea vigente al momento de elaborar la auditoría.
- Tanto la auditoría como el informe de avances académicos deben de corresponder a 2024; no se aceptarán informes parciales que abarquen los ciclos escolares 2023-2024 o 2024-2025.
- Todos los documentos deben tener una portada institucional.
- Los documentos que sean escaneados deben ser legibles y tener una resolución recomendada de 300 puntos por pulgada.
- La entrega a las Comisiones de la Cámara de Diputados será digital, no es necesario llevar documentos impresos al acto protocolario.



# *Al servicio y fortalecimiento de la Educación Superior*